



PICHINCHA - ECUADOR

ACTA No. 05 SG-CMSMB-2022

10 de febrero 2022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

San Miguel de los Bancos, 10 de febrero del 2022.

De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00, del día 10 de febrero del 2022; contando con la presencia del señor Alcalde, Ab. Marco Miguel Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma los señores Concejales: Sra. Blanca Arias, Ing. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Stalin Orosco, Sr. Marco Pesantez, al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: Señora Secretaria encargada por favor, demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

**SECRETARIA GENERAL (E): 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

SECRETARIA GENERAL (E): Señor Alcalde, se encuentran presentes seis de los integrantes del concejo Municipal en esta sala, mismos que han sido convocados para esta sesión ordinaria, para el día jueves 10 de febrero del 2022; por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

ALCALDE: Al haber el quórum reglamentario queda instalada la sesión, señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA GENERAL (E): 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

ALCALDE: Señora Secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

SECRETARIA GENERAL (E): Se procede a dar lectura.

CONVOCATORIA N° 005-GADMSMB-2022

San Miguel de Los Bancos, 08 de febrero 2022

Por disposición del Abg. Marco Calle Ávila, alcalde del cantón San Miguel de Los Bancos, de conformidad con lo que dispone el Art. 60, literal c y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, me permito convocar a la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, a efectuarse el día jueves 10 de febrero del 2022, a las 08H00, en el Salón de la casa del Gobierno Municipal, donde se tratara el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.



PICHINCHA - ECUADOR

- 1 2.- Aprobación del orden del día.
- 2 3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria No 02-SG-CMSMB-2022, de fecha 17 de enero del
- 3 2022.
- 4 4.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria No 03-SG-CMSMB-2022, de fecha 21 de enero del
- 5 2022.
- 6 5.- Resolución del Concejo Municipal autorizando levantar la prohibición de enajenar del terreno
- 7 ubicado en la Lotización Municipal Nueva Ciudad, MZ 62, Lote No 21, de clave catastral N° 1-3-
- 8 62-21, de propiedad del Sr. Edin Benito Masache Vaca.
- 9 6.- Resolución del Concejo Municipal autorizando al señor Alcalde firmar el convenio de
- 10 coordinación y cooperación interinstitucional entre la Comisión de Tránsito del Ecuador-CTE y el
- 11 GAD Municipal del cantón San Miguel de Los Bancos.
- 12 7.- Clausura de la sesión por parte del señor alcalde.

13
14 **ALCALDE:** Sres. y Sras. Concejales, solicito me permitan agregar un punto más al orden del día
15 con el fin de poner en Conocimiento y Resolución del Concejo Municipal el oficio No 01-31-01-
16 2022-CNE-DPP-DIR, de fecha 31 de enero del 2022, dirigido al Concejo Municipal del GAD
17 Municipal de San Miguel de Los Bancos por el Consejo Nacional Electoral.

18
19 **CONCEJO MUNICIPAL:** Manifiestan estar de acuerdo se agregue un punto más al orden del
20 día.

21 **ALCALDE:** Sres. y Sras. Concejales, están de acuerdo con el orden del día.

22 **CONCEJO MUNICIPAL:** Manifiesta estar de acuerdo con el orden del día.

23 **ALCALDE:** Los que estén de acuerdo tenga la bondad de levantar la mano por favor,
24 señora Secretaria tenga la bondad de tomar votación

25 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclama los resultados con seis votos a favor del
26 segundo punto del orden del día, mismo que ha sido realizado mediante votación
27 ordinaria y aprobado por unanimidad.

28 **RESOLUCIÓN: EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL**
29 **CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.**

30 **ALCALDE:** Señora secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIA GENERAL (E): TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO 02-SG-CMSMB-2022,
DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2022.

31 **ALCALDE:** Señores y Señoras concejales, están de acuerdo con la aprobación del acta.

32 **CONCEJAL STALIN OROZCO:** hemos leído el acta, al no existir observaciones, mi
33 moción es que se apruebe el acta de la sesión ordinaria No 02-SG-CMSMB-2022, de fecha
34 17 de enero del año 2022.

35 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** En el acta en el sexto punto del orden del día,
36 falta incluir que se aprueba la Planificación de Talento Humano con las observaciones
37 realizadas y en la página 5 de igual manera falta agregar la palabra de servicio, es a las
38 personas que cumplen 30 años de servicio, con estas observaciones apoyo la moción del
39 compañero, para que se apruebe el acta de la sesión de fecha 17 de enero del año 2022.





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción señora secretaria tenga la bondad de tomar
2 votación, los señores concejales que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la
3 mano por favor.

4 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclaman los resultados con seis votos a favor,
5 realizado mediante votación ordinaria y aprobado por unanimidad.

6 **RESOLUCIÓN: EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**
7 **MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO 02-**
8 **SG-CMSMB-2022, DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2022.**

9 **ALCALDE:** Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIA GENERAL (E): CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO 03-SG-CMSMB-2022,
DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2022.

10 **ALCALDE:** De igual manera Señores y Señoras concejales, están de acuerdo con la
11 aprobación del acta

12 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** hemos leído el acta, al no existir observaciones,
13 mi moción es que se apruebe el acta de la sesión ordinaria No 03-SG-CMSMB-2022, de
14 fecha 21 de enero del año 2022.

15 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Apoyo la moción para que se apruebe el acta de
16 la sesión ordinaria No 03-SG-CMSMB-2022, de fecha 21 de enero del año 2022.

17 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción señora secretaria tenga la bondad de tomar
18 votación, los señores concejales que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la
19 mano por favor.

20 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclaman los resultados con seis votos a favor,
21 realizado mediante votación ordinaria y aprobado por unanimidad.

22 **RESOLUCIÓN: EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**
23 **MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO 03-**
24 **SG-CMSMB-2022, DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2022.**

25 **ALCALDE:** Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIA GENERAL (E): QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LEVANTAR LA
PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DEL TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN
MUNICIPAL NUEVA CIUDAD, MZ 62, LOTE NO 21, DE CLAVE CATASTRAL N° 1-
3-62-21, DE PROPIEDAD DEL SR. EDIN BENITO MASACHE VACA.

26 **ALCALDE:** Señores Concejales, sobre este punto del orden del día, se encuentra la
27 solicitud realizada ya que aún no cumple con el tiempo para que se levante la prohibición
28 de enajenar.

29 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Se ha revisado la documentación, el solicitante
30 afirma que es por una calamidad doméstica, han realizado la inscripción en el Registro de
31 la Propiedad en septiembre del año 2017, falta poco tiempo para que cumplan los cinco
32 años que se encuentra prohibido de enajenar, en vista de la necesidad que se les ha
33 presentado y con el fin de que puedan legalizar mi moción es que se apruebe, con la
34 observación que se haga llegar el pago del impuesto predial del año 2022.



PICHINCHA - ECUADOR

1 **CONCEJAL STALIN OROZCO:** Apoyo la moción del compañero para que se apruebe el punto
2 del orden del día.

3 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción señora secretaria tenga la bondad de tomar
4 votación, los señores concejales que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la
5 mano por favor.

6 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de
7 la aprobación del quinto punto del orden del día, mismo que ha sido realizado mediante
8 votación ordinaria y aprobado por unanimidad.

9 **RESOLUCIÓN: EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**
10 **MUNICIPAL RESUELVE, AUTORIZAR LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE**
11 **ENAJENAR DEL TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL NUEVA**
12 **CIUDAD, MZ 62, LOTE NO 21, DE CLAVE CATASTRAL No 1-3-62-21, DE PROPIEDAD**
13 **DEL SR. EDIN BENITO MASACHE VACA. ALCALDE:**

14 Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

**SECRETARIA GENERAL (E): SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESOLUCIÓN DEL
CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SEÑOR ALCALDE FIRMAR EL
CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR-CTE Y EL GAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

15 **ALCALDE:** Solicita al señor Santiago Arguello explicar sobre el punto del orden del día.

17 **SR. SANTIAGO ARGUELLO:** Con la vigencia de la nueva Ley de Tránsito que fue
18 aprobada en agosto del año 2021, es necesario realizar la firma del convenio de
19 coordinación y cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal de San Miguel de
20 Los Bancos y la Comisión de Tránsito del Ecuador, para el control operativo de tránsito y
21 transporte en el marco de lo que establece el artículo reformado 30.2 de la LOTTTSV, con
22 la finalidad de reducir los índices de siniestralidad, el objetivo principal es bajar el índice
23 de accidentes en el Noroccidente de Pichincha y de igual manera los recursos que se
24 generen por infracciones ingresen al GAD Municipal de San Miguel de Los Bancos.

25 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Es muy importante la firma del convenio dentro
26 del cual se puede desarrollar varios temas, en la cláusula cuarta sobre los compromisos
27 del GAD Municipal debemos estar conscientes de poder cumplir con los mismos.

28 **SR. SANTIAGO ARGUELLO:** Sobre los compromisos estamos muy claros, no existe
29 la erogación de recursos para el GAD Municipal, lo que debemos es brindar apoyo
30 logístico para la ejecución del control de tránsito y transporte en coordinación con mi
31 persona, como Jefe de Tránsito.

32 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Se ha revisado el convenio en el año 2012 se
33 transfieren las competencias a los GAD Municipales, en la cláusula cuarta está claro los
34 compromisos que se debe cumplir como es el control del tránsito y la seguridad vial, que
35 el personal que vaya a formar parte de los agentes de control sea personal de nuestro
36 cantón, de igual manera dice gestionar dentro de sus competencias la creación de
37 ordenanzas, tenemos una ordenanza, estamos a la espera de que se aplique cuando la vía
38 principal este completamente arreglada, es necesario la firma del convenio con el fin de



PICHINCHA - ECUADOR

1 regular el tránsito, en la avenida principal los vehículos siempre pasan a gran velocidad,
2 mi moción es que se autorice la firma del convenio, necesario para la seguridad nuestra y
3 de nuestros visitantes, somos una ciudad de paso que es bastante conocida y transitada.

4 **CONCEJAL STALIN OROZCO:** En lo personal no estoy muy de acuerdo con la firma
5 del convenio ya que habrá demasiados controles y con esto multando y deteniendo los
6 vehículos para llevar a Pedro Vicente Maldonado, donde toca pagar lo que ellos requieren
7 para poder retirar los vehículos.

8 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** Se habla que existen accidentes provocados, que
9 votan diésel en las vías, son cosas que causan malestar y que los vehículos se lleven a
10 Pedro Vicente Maldonado, es muy importante gestionar que los vehículos de igual manera
11 queden aquí en el patio de retención.

12 **SR. SANTIAGO ARGUELLO:** Se ha realizado la gestión, se espera que la Agencia
13 Nacional de Tránsito autorice, falta que emita el informe el Procurador Síndico de la
14 Comisión de Tránsito, con la firma del convenio de igual manera se agilizaran los
15 trámites, de igual manera los controles siempre se realizaran con la coordinación de mi
16 persona, no pueden ellos solos venir a realizar controles vehiculares.

17 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Estoy de acuerdo con la firma del convenio,
18 apoyo la moción de la compañera, es muy importante que las personas nos vayamos
19 educando, todos somos testigos que los vehículos siempre pasan a alta velocidad por la
20 vía principal, de igual manera se gestione para que los vehículos no vayan a Pedro Vicente
21 Maldonado y se queden aquí, para que los recursos de igual manera ingresen al GAD
22 Municipal.

23 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción señora secretaria tenga la bondad de tomar
24 votación, los señores concejales que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la
25 mano por favor.

26 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclaman los resultados con seis votos a favor
27 autorizando al señor Alcalde firmar el convenio de coordinación y cooperación
28 interinstitucional entre la Comisión de Tránsito del Ecuador-CTE y el GAD Municipal del
29 cantón San Miguel de Los Bancos.

30 **RESOLUCIÓN: EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**
31 **MUNICIPAL RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE FIRMAR EL**
32 **CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**
33 **ENTRE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR-CTE Y EL GAD**
34 **MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

35 **ALCALDE:** Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIA GENERAL (E): SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL
OFICIO NO 01-31-01-2022-CNE-DPP-DIR, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2022,
DIRIGIDO AL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
DE LOS BANCOS POR EL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL.

36 **ALCALDE:** Solicita a la señora Secretaria de lectura el oficio 01-31-01-2022-CNE-DPP-
37 DIR, de fecha 31 de enero del 2022, dirigido al Concejo Municipal del GAD Municipal de San
38 Miguel de Los Bancos, el mismo que consta como documento habilitante en el expediente
39 de la sesión, de igual manera solicita al Procurador Síndico explique sobre el tema.



PICHINCHA - ECUADOR

1 **PROCURADOR SÍNDICO:** Como es de su conocimiento existe el oficio enviado por el
2 Consejo Nacional Electoral al Concejo Municipal del Gobierno Autónomo
3 Descentralizado Municipal del cantón San Miguel de Los Bancos, como todos sabemos el
4 Alcalde es un Servidor Público de elección popular, no es igual que un servidor público de
5 libre nombramiento y remoción que se puede dar por terminada su relación laboral en
6 cualquier momento, es importante que ustedes conozcan del oficio para resolver según lo
7 que determina la ley.

8 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** Luego de haber escuchado la lectura del oficio, 01-
9 31-01-2022-CNE-DPP-DIR, de fecha 31 de enero del 2022, dirigido al Concejo Municipal del
10 GAD Municipal de San Miguel de Los Bancos, mi moción es que se dé por conocido y se
11 proceda según como corresponda, garantizando el debido proceso.

12 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Apoyo la moción del compañero concejal para
13 que se apruebe el punto del orden del día y se informe al Consejo Nacional Electoral.

14 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción señora secretaria tenga la bondad de tomar
15 votación, los señores concejales que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la
16 mano por favor.

17 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se proclaman los resultados con seis votos a favor del
18 Conocimiento y Resolución del Concejo Municipal sobre el oficio no 01-31-01-2022-CNE-
19 DPP-DIR, de fecha 31 de enero del 2022, dirigido al Concejo Municipal del GAD
20 Municipal de San Miguel de Los Bancos, por el Consejo Nacional Electoral.

21 **RESOLUCIÓN: EN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL**
22 **CONCEJO MUNICIPAL CONOCE Y RESUELVE SOBRE EL OFICIO NO 01-31-**
23 **01-2022-CNE-DPP-DIR, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2022, DIRIGIDO AL**
24 **CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS**
25 **BANCOS, POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.**

26 **ALCALDE:** Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIA GENERAL (E): OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. ALCALDE.

27
28 **ALCALDE:** al no haber más que tratar queda clausurada la sesión.

29 **SECRETARIA GENERAL (E):** Se da por clausurada la sesión siendo las 10h25
30 minutos.

31
32
33 Ab. Marco Calle A.
34 **ALCALDE**

31
32
33 Lic. Carmen Ortega
34 **SECRETARIA GENERAL (E)**

35 **RAZÓN DE APROBACIÓN:** Esta acta No 05-SG-CMSMB-2022, fue aprobada por el
36 Concejo Municipal, en la sesión ordinaria No 007, realizada el día jueves 08 de marzo del
37 2022.

38
39 Lic. Carmen Ortega
SECRETARIA GENERAL (E)